

Entrevista a Peter Maurer

Presidente del CICR *

Las consecuencias que el conflicto en Siria tiene en el plano humanitario han empeorado a partir de 2011. Este conflicto se caracteriza por violaciones frecuentes del derecho internacional humanitario (DIH): ataques indiscriminados en zonas urbanas, ataques dirigidos contra la población civil y contra servicios esenciales, como los de suministro de agua y asistencia de salud, y uso de armas prohibidas son algunos ejemplos. Todas estas violaciones tienen consecuencias devastadoras para la población siria, que queda presa de los bandos opuestos. El conflicto no solo ha traído bombas y misiles, sino también condiciones de vida muy duras, desplazamiento de población, falta de acceso a alimentos, agua y medicamentos, incertidumbre respecto al paradero de seres queridos desaparecidos o detenidos e interrupción en todos los aspectos de la vida, incluida la educación de una generación de niñas y niños sirios. Muchas personas han huido, y otras tantas se han quedado para intentar vivir en medio del caos de la guerra.

Frente a estas necesidades abrumadoras, las organizaciones humanitarias como el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) hacen todo lo que está a su alcance para dar respuestas. El CICR presta ayuda a quienes se quedan en Siria, en condiciones extremadamente difíciles debido al conflicto, y a los cientos de miles de refugiados sirios en Jordania, Líbano, Irak y otros países. El CICR, en cooperación con la Media Luna Roja Árabe Siria, distribuye alimentos y otros artículos de primera necesidad, restablece el abastecimiento de agua y presta apoyo a los servicios médicos.

En esta entrevista, Peter Maurer, presidente del CICR, expresa sus impresiones sobre las complejidades del conflicto armado en Siria, las dificultades para dar una respuesta humanitaria neutral e imparcial en este contexto, y la importancia de que las partes en conflicto cumplan sus obligaciones respecto de la población civil.

Palabras clave: Siria, sistema humanitario, DIH, neutralidad, imparcialidad, independencia, humanidad, CICR.

* Esta entrevista fue realizada por Vincent Bernard, redactor jefe, y Ellen Policinski, directora editorial de la *International Review*, el 11 de junio de 2018, en Ginebra.

Usted ha estado en Siria en varias ocasiones desde el inicio del conflicto. ¿Qué puede decirnos de lo que ha visto?

Cada vez que hablo con mi predecesor, me sorprende que, durante su período como presidente del CICR, entre 2000 y 2012, su principal preocupación era lidiar con un mundo unipolar, donde Estados Unidos definía la interpretación del DIH en las operaciones de combate en las que este país estaba involucrado.

Es casi simbólico que solo unas pocas semanas después de que yo asumiera la presidencia del CICR, en 2012, la organización hiciera pública su clasificación de la crisis en Siria como un conflicto armado sin carácter internacional. Muchas de mis experiencias en los años posteriores han estado muy conectadas a este conflicto. Es el contexto que he visitado con mayor frecuencia, el conflicto al que he tenido que seguir más de cerca y cuyos actores conozco mejor. Este es, además, un conflicto en el que tuve algunas experiencias extraordinarias, como estar parado en medio de hogares destruidos, hablar con grupos armados y escuchar a hombres, mujeres, niños y niñas de la población civil para poder entender su sufrimiento.

Todavía recuerdo mi primera experiencia en Siria en 2012, cuando tuve una conversación con personas desplazadas en una construcción nueva, a medio terminar. Me contaron que, tan solo unos meses antes, en Siria había habido perspectivas reales de desarrollo. Había muchos edificios en construcción. Fue muy duro ver el contraste entre esos edificios sin terminar en las afueras de Damasco, Guta y Homs, funcionando como hogares provisionales para las personas desplazadas, en lugar de faros de esperanza para el futuro. Y fue un símbolo de lo que el conflicto significó para la población siria.

Como presidente del CICR, visito diferentes países en guerra en todo el mundo, y es inevitable no caer en la comparación de contextos. Tengo dos observaciones sobre mi experiencia en Siria.

Primero, los efectos de la guerra intensiva fueron mucho más visibles desde el inicio del conflicto en Siria. En muchos de los contextos que visito, no se ven de inmediato los signos obvios de la guerra, porque las operaciones de combate a menudo no son tan obvias y son más bien limitadas en espacio y alcance, por lo que hay que mirar de cerca para ver el impacto del conflicto armado en las personas. En Afganistán, por ejemplo, que fue mi primer destino como presidente, la pobreza es muy visible, pero el impacto de la guerra a gran escala no lo es. En Siria es diferente. Desde mi primera visita, en septiembre de 2012, fueron evidentes los signos y los efectos del conflicto armado en lo relativo a la destrucción de la infraestructura, las poblaciones desplazadas, los servicios sociales interrumpidos y la creciente dificultad para prestar asistencia humanitaria.

Con respecto a la respuesta operacional del CICR, nuestro desafío constante ha sido adaptar nuestra asistencia humanitaria de la manera más precisa a las necesidades de la población siria. En la visita que realicé en 2017, conocí a dos maestros que hablaban apasionadamente sobre las necesidades de sus comunidades. Me agradecieron por la ayuda alimentaria provista por el CICR, pero hicieron hincapié en lo que era realmente importante para ellos: que las escuelas

reabrieran. Fue un claro recordatorio de que, en nuestro trabajo, lo prioritario es escuchar con atención a las poblaciones afectadas por la guerra a fin de comprender cabalmente sus necesidades. Luego se incorporó este aspecto central en la nueva estrategia institucional del CICR.

Las visitas a Homs, Guta Oriental y otras localidades afectadas me recordaron las batallas emblemáticas entre el gobierno y la oposición, siendo este un punto de inflexión para el sector humanitario, debido a la dimensión de las necesidades y a las limitaciones de nuestra respuesta. En marzo de 2018, estuve en Guta Oriental durante un período de intensos ataques de artillería y fui testigo de una escena de destrucción total. Las personas se habían resguardado durante semanas en sótanos, con escasa comida, agua y medicamentos. Los enfermos no tenían acceso a la atención médica, las familias se salteaban comidas y todos vivían con el temor constante de las bombas mortales.

Mi segunda observación tiene que ver con el sector médico. En mis numerosas visitas a la región, casi siempre voy a hospitales o a clínicas. En una clara muestra del grado de incumplimiento del derecho internacional humanitario en toda la región, vi que las clínicas médicas tuvieron que trasladarse bajo tierra por protección. La primera clínica que vi en estas condiciones fue en Mohadamia, en Guta Oriental. Fue un claro y preocupante indicio de que los ataques contra hospitales ya no se consideraban prohibidos.

¿Cuáles son los principales desafíos para el CICR respecto de su respuesta en Siria?

Son muchos, desde luego. Uno de ellos es que todos los que participan en el conflicto se comportan de maneras que infringen repetidamente el DIH y los principios de proporcionalidad, precaución y distinción. El resultado es un impacto generalizado y profundo en la población civil, impacto de una magnitud tal que representa un reto para todos los actores humanitarios.

Si bien hay otras situaciones de crisis en el mundo donde, tal vez, el número de personas que luchan por sobrevivir es mayor, el nivel de destrucción es lo que vuelve extraordinaria la situación de Siria. Las condiciones de vida de las personas se han deteriorado considerablemente desde el inicio de la guerra, ya que tanto la infraestructura física del país como su tejido social han sido destruidos. No hay una sola familia en Siria a la que este conflicto no haya afectado. La pregunta que deben hacerse los actores humanitarios es cuál es el problema real que deben abordar.

El impacto de la guerra y la violencia es de una magnitud enorme, sin dudas, pero el cambio en la forma y la calidad de vida de las personas es más importante. Si bien los trabajadores humanitarios están acostumbrados a atender a grandes cantidades de desplazados, llevar un registro de ellos y proporcionarles servicios sociales básicos, en Siria han encontrado desafíos adicionales debido a las crecientes fallas en el sistema.

El sistema de salud, por ejemplo, está colapsado, y los sistemas hídricos, sanitarios y educativos están en crisis profunda. Las familias lloran a sus seres queridos desaparecidos o detenidos, y los niños crecen sin conocer una vida sin guerra. Los equipos del CICR han informado que algunos de los efectos

preocupantes de la guerra en los niños son angustia psicológica, violencia y crueldad, heridas y amputaciones. Estos niños necesitarán cuidados a largo plazo para recuperar su salud física y mental. Y no hay que olvidar a los niños y las familias de los combatientes extranjeros, que también reciben la visita de nuestros equipos porque son igualmente merecedores de un trato humano.

El otro desafío tiene que ver con que, desde el inicio, este ha sido uno de los conflictos más publicitados y politizados en los que el CICR ha desplegado actividades. Por ende, las negociaciones para generar un espacio neutral, imparcial y humanitario, que permita trabajar de cerca con las personas para prestarles la asistencia humanitaria necesaria, han sido mucho más difíciles. Esto se debe a que todas las actividades humanitarias desplegadas en Siria han estado directamente ligadas a los intereses políticos de los actores involucrados, no solo a nivel local, sino también de los actores regionales y mundiales.

Desde el principio, este conflicto ha sido una crisis internacional de gran envergadura, con un impacto humanitario considerable y desafíos muy específicos para los actores humanitarios: técnicos, debido a la magnitud de la guerra y su fuerte impacto en la población siria; comunicativos, debido a su visibilidad; y políticos, debido a la interrelación única entre las cuestiones humanitarias y políticas en juego. Lo que siempre se ha entendido como la separación de los espacios neutrales, humanitarios y políticos ha sido difícil de garantizar y gestionar en un contexto en el cual las cuestiones humanitarias están, de manera simultánea, en las agendas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de las reuniones bilaterales de las grandes potencias en Ginebra y Astaná.

Ahora nos enfrentamos a los siguientes desafíos: la comunidad internacional deberá dar respuestas sobre la reconstrucción de Siria a largo plazo y las consecuentes ramificaciones políticas; a la vez, los actores humanitarios deberán atender las necesidades urgentes de la población, para que lleven una vida digna mientras intentan recuperar lo que perdieron. En este proceso, sus necesidades más acuciantes no pueden esperar a que haya un consenso político. Ante esta situación, trabajaremos para apoyar a las personas a fin de que reconstruyan sus casas y la infraestructura básica, para que encuentren trabajos y oportunidades económicas, para que den con el paradero de sus seres queridos desaparecidos, y también recordaremos a las autoridades las obligaciones que tienen con sus propios ciudadanos.

Tendremos que abordar las consecuencias humanitarias de algunos impactos devastadores de la guerra urbana en Siria, tal como lo haríamos en Mosul, Saada o Gaza. Nuestra acción no se basará en consideraciones políticas, sino en una evaluación independiente e imparcial de las necesidades humanitarias de las personas y las comunidades.

Esto nos lleva a los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia en la acción humanitaria. En el pasado, se ha criticado al CICR por operar fuera del territorio controlado por el gobierno. ¿De qué manera se logra un equilibrio entre la necesidad de trabajar con el gobierno sirio, por un lado, y los Principios Fundamentales del CICR, por el otro?

Los Principios Fundamentales le han permitido al CICR mantener su neutralidad en la relación con las partes beligerantes, y tenemos un historial de credibilidad en otros países, además de Siria. Al mismo tiempo, debemos reconocer que no todos los actores han estado dispuestos a trabajar con el CICR, a pesar de nuestro enfoque basado en los principios de interactuar con todas las partes. Por supuesto que no fuimos capaces de superar la resistencia a trabajar con nosotros en todas las instancias.

Cuando no había interés recíproco, nos encontrábamos frente al dilema de hacer lo que podíamos con los actores beligerantes que sí querían trabajar con nosotros, o tomar la decisión de no trabajar con nadie. En ciertas instancias críticas y donde primaba el interés por salvar vidas, decidimos continuar trabajando con una parte, aunque no hubiera predisposición de la otra. Pero nunca abandonamos nuestros esfuerzos ni nuestra predisposición a interactuar con todas las partes para obtener un “permiso para operar” en todos los lugares donde hubiera personas afectadas por el conflicto.

La crisis siria ilustra también el panorama jurídico de la acción humanitaria en la actualidad, los Convenios de Ginebra y la resolución 46/182 sobre el “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia del sistema de las Naciones Unidas”, que ubica las actividades humanitarias en el contexto de la soberanía del Estado. De conformidad con el DIH, no hay restricciones para el derecho de acceso de las organizaciones humanitarias. Deben solicitar y obtener el consentimiento del Estado en cuyo territorio desean llevar a cabo sus actividades humanitarias.

La soberanía es el marco en el cual la comunidad internacional ha decidido inscribir a las actividades humanitarias. Sin embargo, el DIH establece un delicado equilibrio entre los intereses de las partes y los imperativos humanitarios. Cuando se trata de actividades humanitarias, no prioriza netamente la soberanía del Estado. Hay circunstancias en las que un Estado beligerante debe dar su consentimiento a las organizaciones humanitarias imparciales; por ejemplo, cuando no están satisfechas las necesidades básicas de la población. De todas formas, hace falta claridad en cuanto al alcance de esas circunstancias.

Si bien el CICR tiene el cometido de cumplir su misión con neutralidad, imparcialidad e independencia, y si bien ese cometido le ha sido asignado por los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, que obligan a todos los Estados, nuestra organización necesita contar con el consentimiento de un Estado si ha de realizar actividades operacionales en su territorio, y debe tener la capacidad de medir el impacto de todas ellas cuando se llevan a cabo en zonas que no son controladas por el gobierno.

Como bien sabemos, los Convenios de Ginebra permiten que el CICR interactúe con todas las partes en conflicto, incluso con actores no estatales en zonas no controladas por el Estado. Pero lo cierto es que, en la práctica, si bien nos esforzamos por obtener el consentimiento de las partes, no siempre lo logramos.

En teoría, la idea de que a las organizaciones humanitarias no se les conceda acceso irrestricto de manera automática siempre es objeto de crítica, pero es una decisión de la comunidad internacional. Estoy al tanto de que hay organizaciones que decidieron llevar a cabo sus actividades en territorios ocupados por grupos armados no estatales sin el consentimiento del gobierno de Siria, sino que obtuvieron el permiso de los países limítrofes y realizaron sus operaciones desde allí. También reconocemos que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en un esfuerzo por mitigar estos problemas, decidió que se definan procedimientos para operaciones transfronterizas aplicables solo a organismos de la ONU y a asociados en la ejecución. Sin embargo, ninguno de estos esfuerzos ha contribuido a un cambio radical en la naturaleza de los desafíos que tenemos en la actualidad y que dejan a algunas poblaciones fuera del alcance de los servicios humanitarios del CICR.

En los últimos años, hemos confirmado que la mejor opción posible ha sido trabajar con el gobierno sirio, ya que esto nos ha permitido incrementar nuestra ayuda para toda la población, incluso para quienes se encuentran del otro lado de las líneas del frente. Accedimos a poblaciones que están bajo la autoridad y el control de los grupos armados y, a la vez, mantuvimos el consentimiento y la confianza del gobierno.

En los últimos dos años, nuestras actividades operacionales a través de las líneas del frente han aumentado considerablemente, aunque no tanto como quisiéramos. En este sentido, reconozco que la construcción de consensos y las negociaciones a través de las líneas del frente para poder trabajar en ambos lados lleva mucho tiempo, pero es un concepto que realmente define al CICR y del que no podemos prescindir fácilmente.

La comunidad internacional ha intentado resolver esta cuestión. En los últimos quince años, se ha debatido mucho acerca de conceptos como el de la responsabilidad de proteger y el de intervención humanitaria. También se intentó definir el umbral de intervención de los Estados y de las organizaciones internacionales a la hora de dar respuesta a las crisis humanitarias importantes sin el consentimiento del Estado territorial. El problema es que estos encendidos debates no se han traducido en normas jurídicas reconocidas y acordadas, lo que evidencia la falta de consenso sobre este tema en la comunidad internacional.

La crisis en Siria y la falta de una respuesta adecuada a las necesidades de la población siria han suscitado una reflexión más intensa por parte de los actores humanitarios y políticos respecto de cuál es la falla fundamental del sistema. Si bien está claro, para muchos, que el conflicto y su impacto han tenido un costo inaceptable para la población civil, no hay real interés en debatir abiertamente acerca de otras maneras de prestar asistencia humanitaria ante la ausencia de consentimiento del Estado territorial.

El CICR realiza muchas de sus actividades en Siria junto con la Media Luna Roja Árabe Siria (MLRAS). ¿Podría explicar el papel de la MLRAS y de otras Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) que estén posiblemente trabajando en Siria, de la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y del CICR, sobre todo para quienes no estén familiarizados con el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (el Movimiento)?

Un punto clave de la situación en Siria fue la decisión del gobierno de que la Media Luna Roja Árabe Siria no fuera solo su auxiliar, sino también la coordinadora de la asistencia humanitaria internacional para Siria. Esa fue una decisión política.

Puede cuestionarse si fue una decisión sabia o no, pero como decisión política ha dado forma a la realidad humanitaria desde el comienzo del conflicto. Este marco le confirió a la Sociedad Nacional la autoridad para coordinar toda la asistencia internacional que llegaba al país, incluso a través del sistema de Naciones Unidas, del Movimiento y de las ONG. Así, no es solo porque somos miembros del Movimiento que trabajamos de este modo con la MLRAS.

Al igual que en cualquier otro lugar del mundo, priorizaríamos, en la medida de lo posible, el trabajo con una Sociedad Nacional. Y nos aseguraríamos de dividir el trabajo de manera tal que esta responda a determinadas necesidades, mientras el componente internacional del Movimiento cubriría otras actividades importantes. Así es como trabajamos, en general, en la mayoría de los contextos. Pero no conozco otro contexto donde la Sociedad Nacional, como socia del Movimiento, haya sido no solo auxiliar del gobierno, sino también la coordinadora a cargo de la asistencia humanitaria internacional.

Por ende, gran parte de nuestra asistencia, al igual que la de las Naciones Unidas, es entregada en cooperación con la MLRAS. En la práctica, se ha alcanzado un nivel de confianza entre el CICR y la MLRAS que ha permitido al CICR trabajar por su cuenta en ciertas instancias, y a la MLRAS, en otras. Esto ocurre particularmente en lugares de detención, por ejemplo, donde la MLRAS no está presente.

El papel de la MLRAS como coordinadora de la ayuda humanitaria es parte de la naturaleza compleja y especial de la situación siria. En otros contextos, suele ser el Estado, un organismo del Estado o el sistema de las Naciones Unidas el que asume el papel de coordinador de la ayuda humanitaria. En Siria, tuvimos que adaptarnos a su situación particular. En este proceso, el CICR y la MLRAS se han vuelto interdependientes: así como nosotros no podemos trabajar sin el acuerdo, el consentimiento y la cooperación de la MLRAS, esta no puede responder a las necesidades de las personas sin cooperar con el sistema de las Naciones Unidas y con el Movimiento.

Esto genera una serie de desafíos en torno a quién define qué es la ayuda humanitaria neutral e imparcial, y suscita algunos interrogantes, por ejemplo, respecto de si un convoy entregado por la MLRAS en nombre de Naciones Unidas es diferente, en cuanto a reglas y principios, de un convoy entregado por la MLRAS con el apoyo del CICR.

La guerra en Siria ha sido testigo de la violación de algunos de los principios más básicos del DIH, como los ataques a la Media Luna Roja Árabe Siria y otras organizaciones humanitarias, así como a la asistencia de salud, y el uso de armas químicas. ¿Cómo puede responder el CICR en su calidad de guardián del DIH? Como presidente, ¿cuál es su visión de este trágico fenómeno?

Durante un tiempo, la respuesta en Siria se ha basado principalmente en la emergencia, por lo que el CICR no ha tenido la oportunidad de llevar a cabo sus actividades de prevención y protección en la medida que hubiera querido.

El enfoque estándar del CICR es interactuar con todos los portadores de armas para capacitarlos, revisar las actividades operacionales y las operaciones de combate y, finalmente, mejorar su comportamiento y respeto del derecho internacional. Estos esfuerzos positivos para garantizar que el derecho se respete en el terreno no ha tenido el progreso fácil y rápido que hubiéramos querido, dada la gravedad de la crisis. De todos modos, hemos logrado encontrar espacios para dialogar con las partes sobre el respeto del DIH. Hemos realizado visitas a los detenidos en establecimientos penitenciarios comunes, actividad muy importante para garantizar que reciban la protección que les otorga el DIH.

También contribuimos a la creación de la comisión nacional de DIH en Siria, donde se ha podido capacitar a las fuerzas armadas sirias y trabajar en la implementación del DIH. Lamentablemente, dada la alta politización del conflicto en Siria, no ha sido realmente posible lograr avances considerables en torno a un diálogo firme, amplio, ininterrumpido y profundo sobre el DIH y los desafíos relativos a sus funciones protectoras.

Hemos sido testigos de estrategias militares cuestionables, en todas las partes, que han incumplido con las obligaciones del DIH, además de no atenerse a los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. Por otro lado, no ha habido una respuesta concreta de todas las partes para trabajar con el CICR en mejorar el respeto. El conflicto sirio es uno de los numerosos contextos que ilustran que un mayor respeto se traduciría en menos resultados negativos para las personas. Si los actores armados hubieran respondido tempranamente de manera positiva a nuestro ofrecimiento de trabajar con ellos para encontrar formas de combate con impacto menos negativo para la población civil, la situación de Siria y de los sirios sería muy diferente hoy.

Desde luego que, como tantos otros, estoy particularmente perturbado por el uso evidente de armas ilegales, incluso de armas químicas, que ha dado una nueva dimensión a las violaciones del derecho en este conflicto.

En este momento, nos encontramos en una coyuntura crítica: las grandes batallas en el corazón de Siria parecen haber acabado, y surgen nuevas posibilidades para retomar una vida normal. Ahora es el momento de reevaluar las necesidades humanitarias, ajustar el enfoque, reformular y reconsiderar las prioridades de las actividades del CICR, y concentrarnos más en garantizar que el DIH sea respetado en lo que concierne a los desplazados, los desaparecidos y los detenidos. Estoy convencido de que nos encontramos ante otra encrucijada, donde el cumplimiento

del DIH, los cambios fundamentales en la conducta de los actores beligerantes y las protecciones jurídicas de la población tendrán un nuevo significado.

Por lo general, se habla de DIH cuando se cometen violaciones de sus normas, lo que da la impresión de que nunca se lo respeta y de que no tiene efecto. En un contexto como el sirio, donde las infracciones de las normas son tan notorias, ¿qué efectos surte el DIH?

Sería erróneo —y ciertamente peligroso— creer que el DIH nunca se respeta y que, por lo tanto, es inútil. Si bien es cierto que hay costos políticos, materiales y de credibilidad, así como beneficios que pueden motivar a los Estados a respetar el DIH, también es cierto que no se comunica lo suficiente que, en realidad, el derecho se respeta porque es *la ley*, porque es *correcto* respetar las normas del DIH, y no solo porque existen sanciones o mecanismos internacionales de rendición de cuentas que se aplican cuando no se lo respeta. Es importante encontrar un equilibrio en la forma en que se interpretan y comunican las infracciones del DIH.

El obstáculo se presenta cuando, al hacer demasiado hincapié en las infracciones, como usted sugiere en su pregunta, se termina deslegitimando el DIH. En el extremo opuesto, si solo se habla de las instancias en las cuales se respeta el DIH, se tiende a idealizar el respeto por este conjunto de normas. Entonces, debe encontrarse un equilibrio que esté basado en un análisis riguroso de dónde funciona el derecho, dónde no funciona y cuáles son las mejores prácticas en términos de funcionamiento de las normas.

La violación sistemática y extendida del DIH en Siria exige una revisión crítica. Nosotros hemos hecho un trabajo interesante para tratar de comprender qué puede llevar a los actores armados a adoptar un comportamiento moderado y a cumplir las normas a lo largo del tiempo. Un importante estudio sobre las restricciones en la guerra, que acaba de publicarse, hace hincapié en la importancia de trabajar con las personas influyentes de la comunidad y con los líderes religiosos y comunitarios para reforzar el respeto del DIH. Debe animarse a las comunidades a desarrollar estrategias para influenciar el comportamiento de los grupos armados no estatales, sobre todo cuando se trata de grupos armados descentralizados que no tienen una jerarquía clara.

Hay muchas formas de ampliar la aplicación del DIH, pero esto no sucederá por sí solo. Necesitamos estrategias de trabajo, motivación y comunicación, para demostrar la utilidad del DIH como herramienta práctica para la regulación del comportamiento de los actores en situaciones de guerra particularmente delicadas.

En resumen, se necesita una lectura equilibrada para evitar el malentendido que surge de mirar solo las violaciones. La tendencia de los debates internacionales a centrarse exclusivamente en las infracciones y, por extensión, limitar la cuestión del respeto del derecho a la responsabilidad penal, es reduccionista. Si bien la responsabilidad jurídica por las infracciones es importante, la idea de que estas normas tienen fundamento ético, moral y jurídico también lo es.

Con frecuencia, terminamos en el mismo debate equivocado y vemos el DIH como un conjunto de normas abstracto y anacrónico que es, de alguna

manera, irrelevante respecto de las nuevas formas de conflicto. Es una perspectiva completamente errónea.

El conflicto en Siria es emblemático. Cristaliza muchos problemas sobre los que tendremos que trabajar durante un buen tiempo, como la aceptación de las normas, las dificultades para la aplicación del derecho y los aspectos prácticos de la comprensión del derecho. Ejemplo de estas dificultades es la alta notoriedad de los hechos y de la política en torno al conflicto sirio, donde encontrar un espacio neutral puede implicar más desafíos que en otros lugares.

¿Qué se puede hacer para garantizar una mayor protección a la población civil y para aliviar el sufrimiento causado por la guerra en Siria?

Dada la actual situación en Siria, estoy más que convencido de que el CICR está en una posición única debido a su cometido jurídico, operacional y normativo. Por lo tanto, para responder a la pregunta de qué más podemos hacer, podemos garantizar el mantenimiento de las normas jurídicas aplicables, respaldar las cuestiones prácticas para mejorar el respeto del derecho y crear políticas de interacción que mejoren la protección de la población civil.

Sin embargo, la acción humanitaria no puede resolver el conflicto. La dinámica política subyacente del conflicto ha obstaculizado el trabajo humanitario, y estos problemas subyacentes no pueden ser resueltos con la acción humanitaria.

Falta voluntad política para desentrañar las dinámicas de poder en Siria, aunque el costo del conflicto parece estar entrando lentamente en los cálculos políticos. Los problemas, los actores y las complejidades son todavía excesivos, y hay mucha fragmentación. Por todos estos motivos, este conflicto es particularmente complicado. En Siria, todo está siempre relacionado con la política local, nacional, regional y mundial, lo que complica la intervención del CICR, ya que los intentos de fomentar en los actores un comportamiento correcto son más complejos que en otras situaciones, donde eventualmente se puede generar iniciativas locales y luego respaldarlas. Se hace mucho más difícil en un conflicto en el cual lo que sucede localmente hoy está, al mismo tiempo, en los cálculos políticos de las grandes potencias y de los organismos internacionales de envergadura.

Esto obliga a los actores humanitarios a trabajar en niveles mucho más diferenciados: fortalecer a las autoridades locales, trabajar con los socios locales, influenciar a los socios nacionales e intentar alinear a la comunidad internacional.

Lo mejor que puede hacer el CICR como organización humanitaria imparcial es recalcar, ante la comunidad internacional y el resto de los actores, los costos del conflicto y la incapacidad generalizada del sistema para dar respuestas. A la luz de los excesivos e inaceptables costos para la población civil, la comunidad internacional debería poder generar finalmente una voluntad política y reactivar los procesos políticos para resolver algunas de las cuestiones subyacentes. No pasará mucho hasta que los actores internacionales reconozcan que la continuidad del conflicto causará más problemas que su solución diplomática. En este momento, estamos en un limbo. En las ciudades capitales de los actores clave en Siria, hay actualmente un proceso de reevaluación. Y esto crea oportunidades.

No puedo adivinar el futuro. Siendo optimista, creo que Turquía, Rusia, Irán, Estados Unidos, Europa, Arabia Saudí, entre otros, incluso el Estado sirio y los actores armados no estatales, podrían llegar a la conclusión inesperada de que hay una razón de peso para cambiar el curso de los acontecimientos. Hay conversaciones en proceso, que podrían dejar entrever una luz en el horizonte.

Pero no está claro si estos actores aprovecharán estas oportunidades y reconocerán que los costos de continuar son altos e inaceptables, como para alentar un acuerdo político. Me pregunto si las grandes batallas realmente finalizaron, y si nos encaminamos hacia una situación donde se han estabilizado las líneas del frente, se han establecido zonas de influencia, se están reconstruyendo lentamente las instituciones y comienzan los procesos políticos; me pregunto también si hay una perspectiva de reconciliación. Creo que está claro cuál es la mejor opción para la población siria, así como para los principios y el derecho humanitario.

Solo podemos abrigar la esperanza de que los actores políticos aprovechen las opciones que están sobre la mesa. Pero, como organismos humanitarios, no podemos negar la posibilidad de que esto sea solo un alivio temporal que apenas calma algunas las actividades militares e infracciones del derecho internacional más extremas que hayamos visto.